

Correspondiente a octubre de 2008

Informe mensual de los Fondos de Pensiones

- Durante octubre, el valor de los Fondos de Pensiones alcanzó US\$ 69.084 millones¹.
- Los Fondos A, B, C, D y E obtuvieron retornos negativos en el décimo mes del año.

Santiago, 10 de noviembre de 2008.-

Los retornos de los Fondos de Pensiones en el mes de octubre de 2008 alcanzaron, en términos reales un -21,28%, -14,24%, -8,00%, -4,00% y -0,84%, para los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E, respectivamente.

El valor de los Fondos de Pensiones alcanzó a US\$ 69.084 millones al 31 de octubre de 2008. Con respecto a igual fecha del año anterior, el valor de los Fondos disminuyó en US\$ 25.168 millones, equivalente a -26,7%.

La rentabilidad de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C y D para el mes de octubre de 2008 se explica principalmente por el retorno negativo que presentaron las inversiones en instrumentos de renta variable tanto nacionales como extranjeros. Al respecto, destacó el generalizado retorno negativo de los mercados emergentes, lo que se puede apreciar al considerar como referencia la rentabilidad en dólares del índice global MSCI Emergente que disminuyó en un 34,5%. Por su parte, el MSCI mundial cayó 22,0% y el IPSA cayó 7,4%, ambos en términos nominales en el periodo de referencia². También contribuyó, pero en mucha menor medida, el aumento de las tasas de interés de los instrumentos de renta fija e intermediación financiera local, lo que implicó un aporte negativo a la rentabilidad por la vía de las pérdidas de capital y un impacto negativo del aumento en el valor de la UF.

Rentabilidad Real de los Fondos de Pensiones

EN PORCENTAJE, DEFLACTADA POR U.F.

Fondo de Pensiones	Octubre de 2008
Tipo A	-21,28
Tipo B	-14,25
Tipo C	-8,00
Tipo D	-4,00
Tipo E	-0,84

Al observar las rentabilidades en un mayor plazo, por ejemplo desde inicios de multifondos, se puede ver que todos los Fondos han rentado positivo tanto en términos nominales como reales. Las rentabilidades nominales promedio anualizadas desde septiembre de 2002 hasta la fecha, se sitúan en 8,55% 7,98% 7,97% y 7,17 y 7,82% para los Fondos Tipo A, B, C, D y E, respectivamente. Por su parte, las rentabilidades reales en el periodo de multifondos, es decir aquellas que incorporan el efecto de la inflación en el periodo considerado, registran valores

¹ El valor de los Fondos de Pensiones considera el dólar observado al 30 de octubre de 2008 (\$ 664,96 por dólar).

² La variación de los índices es calculada considerando el mismo desfase utilizado por esta Superintendencia en la valoración en la valoración de los instrumentos financieros.

promedio anuales de 4,12% 3,42% 3,57% 3,57% y 2,8% para los Fondos Tipo A, B, C, D y E, respectivamente.

Ampliando más el horizonte de inversión es posible apreciar que la rentabilidad del Fondo Tipo C, existente desde el año 1981 a la fecha (26 años), alcanza a 8,86% promedio real anual.

Horizonte de inversión y edad de los afiliados

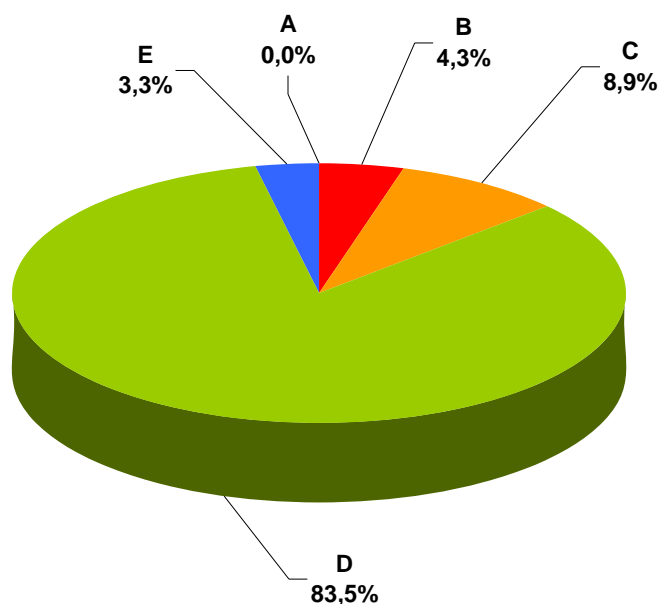
El análisis de las rentabilidades de los Fondos de Pensiones debe tener presente que los afiliados estarán en promedio 40 años en el Sistema.

Si se analiza la edad de los afiliados al sistema que no están pensionados, se puede apreciar que el 80% tiene menos de 50 años y, por lo tanto, les quedan legalmente por lo menos 10 años para pensionarse, por lo cual las pérdidas registradas en sus fondos previsionales tienen ese horizonte para revertirse. En este sentido, cabe destacar que más del 90% de los afiliados a los Fondos más riesgosos, es decir, los fondos Tipo A y B, tiene menos de 50 años.³

Respecto de aquellas personas que están, a lo más, a un año de cumplir la edad legal para jubilar, se puede apreciar que sólo un porcentaje menor y, por elección propia, se encuentra en Fondos de mayor riesgo. Es así como el 87% de estas personas está en los Fondos D y E, los cuales han presentado una menor volatilidad durante este año y por lo tanto, menores pérdidas en términos reales.

Afiliados no pensionados de mayor edad

(N° de afiliados desde 59 años mujeres y desde 64 años hombres)



³ Las personas a menos de 10 años de la edad de jubilación no pueden elegir el Fondo A y las personas pensionadas no pueden optar por los Fondos A y B.